

SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

Acta número: 130
Fecha: 6/noviembre/2025.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.
Secretaría: Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz.
Inicio: 10:45 Horas
Instalación: 10:50 Horas
Clausura: 11:07 Horas
Asistencia: 30 diputadas y diputados.
Cita próxima: 9/noviembre/2025.
Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne.

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día seis de noviembre del año dos mil veinticinco, las y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, efectuaron una sesión ordinaria, presidida por el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Abby Cristhel Tejeda Vértiz, pasara lista de asistencia. Enseguida la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó que existía quorum con 30 asistencias. Encontrándose presentes las y los diputados: Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Orquídea López Yzquierdo, Francisco Donald López Chaires, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 26, primer párrafo y 40 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de la Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez, y de los diputados Reynol Chamec Cruz, Gerardo Antonio Hernández Alejandro y Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero.

Acto seguido, toda vez que había quórum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con cincuenta minutos, del día seis de noviembre de dos mil veinticinco, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente el Diputado Segundo Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 4 de noviembre de 2025.
- V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.
- VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo.
 - VI.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; que presenta el Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, Javier May Rodríguez.

VI.II Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar y adicionar el artículo 401 del Código Civil para el Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

VII. Asuntos Generales.

VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 29 votos a favor, de las y los diputados: Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Orquídea López Yzquierdo, Francisco Donaldo López Chaires, Marcos Rosendo Medina Filigrana, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado, correspondiente al día 4 de noviembre del año en curso; proyecto que se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido lo hiciera llegar a las diputadas y diputados integrantes de

la Legislatura para su revisión, y pudiera ser sometido a consideración del Pleno, para su aprobación en su caso, en una próxima sesión de este órgano legislativo.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Segundo Secretario, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos:

1.- Oficio del Congreso del Estado de Querétaro, mediante el cual comunica la elección de la Mesa Directiva que preside los trabajos legislativos durante el período comprendido del 10 de octubre de 2025 al 1° de abril de 2026.

2.- Oficios del Congreso del Estado de Morelos, mediante los cuales comunican su voto aprobatorio a las minutas con proyectos de Decreto de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materias de extorsión y ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional.

3.- Escrito firmado por quienes se ostentan como ejidatarios de diversas comunidades del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, mediante el cual solicitan la intervención de este Congreso ante Petróleos Mexicanos, para solucionar la problemática que les genera la infraestructura de la citada paraestatal.

TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA

A continuación, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a la correspondencia que había dado lectura el Diputado Segundo Secretario, era el siguiente:

Respecto a los oficios de los congresos de los estados de Querétaro y Morelos, se ordenó enviar los acuses respectivos. El escrito presentado por quienes se ostentan como ejidatarios de diversas comunidades del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, se turnó a la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, para su atención, debiéndose comunicar a los solicitantes el trámite dado al mismo.

INICIATIVAS DE LEYES O DECRETOS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con Punto de Acuerdo. Por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura a un oficio mediante el cual el Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, Javier May Rodríguez, remitía una Iniciativa con proyecto de Decreto, quien en uso de la palabra expresó:

Con gusto Diputado Presidente. Villahermosa, Tabasco a 3 de noviembre de 2025. Oficio Número GU/DG/111/2025. Asunto: Se presenta Iniciativa. Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Presente. En ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 33, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y 114, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, tengo a bien presentar una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Sin otro particular, reciba un cordial saludo. Atentamente, Javier May Rodríguez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

La Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, Javier May Rodríguez, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que diera lectura a una Iniciativa con proyecto de Decreto, quien en uso de la tribuna manifestó:

Con el permiso de la Mesa Directiva. Saludo con respeto a mis compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, público que nos acompaña y a quienes siguen esta transmisión por las diversas plataformas

digitales. El suscrito, con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de este Poder Legislativo someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente Iniciativa con proyecto de Decreto por la que se reforma y adiciona el artículo 401 del Código Civil para el Estado de Tabasco, al tenor de la siguiente: Exposición de motivos. El próximo domingo 9 de noviembre, se conmemora el Día Mundial de la Adopción, una fecha instaurada desde el año 2014, con el fin de generar conciencia y promover el derecho a que todos los niños puedan crecer en un entorno familiar. De acuerdo con el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la adopción es un acto de amor con el que se crea un vínculo irreversible entre los niños, niñas y adolescentes con las personas dispuestas a integrarlos dentro de su núcleo familiar. Puede también concebirse como una medida de protección de menores y su aplicación se rige principalmente por el principio del interés superior del niño y la plena integración familiar, así mismo, nos dice que la adopción es la acción de tomar por hijo o hija al que no lo es naturalmente. Un punto que hay que considerar es que el adoptado se enfrentará a un cambio en su identidad, ya que al contar con la filiación del adoptante o adoptantes debe de llevar sus apellidos, pudiendo presentar también una variación en su nombre, y que dependiendo de su edad, conciencia y madurez puede o no percatarse de los cambios que se presentarán en sus documentos, familia y sociedad. Lo anterior, no significa que sea malo, sino todo lo contrario, ya que la adopción es y debe de ser benéfica para el adoptado, pero no podemos ignorar que siguen siendo cambios considerables a los cuales se enfrentará. Por lo cual, consideramos que es de suma importancia brindarle las herramientas necesarias para enfrentar el proceso al cual se verá expuesto, así mismo a los múltiples cuestionamientos que surgirán con motivo de su adopción. Bajo esa tesitura, se considera importante que el adoptado cuente con atención psicológica durante el procedimiento, con la finalidad de que al otorgar su consentimiento o señalar sus deseos u opiniones, pueda expresarse de manera objetiva, neutral e imparcial, además de que se le puedan brindar las herramientas y estrategias necesarias para enfrentar de la mejor manera el proceso de adopción y las consecuencias de la misma. Recordando que un México y Tabasco nuevos, es uno donde nuestras niñas, niños y adolescentes sean primero. Por lo anterior, estando facultado el Congreso del Estado de conformidad con el artículo 36 fracción I de la Constitución local para reformar, adicionar las leyes y decretos para la mejor Administración del Estado, se somete a la consideración de esta Soberanía la siguiente Iniciativa con proyecto de Decreto: Artículo Único.- Se reforma el párrafo segundo y se adiciona un

párrafo tercero al artículo 401 del Código Civil para el Estado de Tabasco. Artículos Transitorios. Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco. Segundo.- Se deroga toda disposición de igual o menor jerarquía que se oponga al presente Decreto. Atentamente, Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, integrante de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano. Es cuanto Diputado Presidente.

Al término de la lectura de la Iniciativa, desde su curul, el Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano y el Diputado Fabián Granier Calles, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, solicitaron su adhesión a la misma. Por lo que el Diputado Presidente, informó al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de las adhesiones planteadas, preguntándole si las aceptaba o no; aceptando el Diputado las adhesiones a su Iniciativa, por lo que el Diputado Presidente, declaró aceptadas las adhesiones, tomándose nota de las mismas.

La Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

ASUNTOS GENERALES

Seguidamente, el Diputado Presidente, manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra, en asuntos generales el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, quien en uso de la tribuna expresó:

Muy buenos días. Con el permiso de la Mesa Directiva y de mis compañeras y compañeros diputados. Desde aquí envío un afectuoso saludo a mis amigas y amigos de Macayo y Naranjo, primera y segunda sección; así como los habitantes de Otra Banda primera y Ejido Pedro C. Colorado del Municipio de Huimanguillo, de los cuales hoy soy su portavoz. Es por ello que, en su representación es que hoy vengo a referirme a una problemática que les afecta de manera directa. Ya que, debido al constante tránsito de unidades pesadas de Petróleos Mexicanos (PEMEX), se han generado afectaciones en diversos puntos de dichas comunidades, causando deslaves y serios daños en los caminos de acceso a las mismas. Estas afectaciones obstaculizan su derecho al libre tránsito y comprometen la calidad de vida de los habitantes, perjudicando directamente el acceso a estudiantes, trabajadores y comerciantes a su actividades diarias y servicios esenciales. Es por ello que, hoy me han pedido que en su representación venga a esta tribuna, a solicitar de la manera más atenta y amable a la reparación inmediata del daño causado, solicitando a Petróleos Mexicanos (PEMEX), asuma su responsabilidad operativa y financiera, la reparación integral de las vías dañadas; así como a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para que intervenga en la evaluación y mitigación de deslaves relacionados al factor hidráulico; y al Ayuntamiento de Huimanguillo para que gestione y coordine con firmeza ante las instancias federales la ejecución urgente de esta reparación. Compañeras y compañeros diputados, es nuestro deber velar por el bienestar de todos, actuemos con prontitud y determinación, la reparación de estos caminos es una inversión en la calidad de vida, la educación y la economía de nuestras comunidades. Devolvamos la confianza que el pueblo nos ha dado y entregado: Un entorno digno para ellos y sus familias. Ellos no nos están pidiendo un favor, solo nos piden lo justo para sus comunidades y sus familias. Cumplida su encomienda amigos de Huimanguillo.

Acto seguido, el Diputado Presidente dijo: Con la participación del Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, se ha cerrado la lista de oradores y con ello también el punto de asuntos generales. Y antes de concluir la sesión, yo quisiera hacer un respetuoso recordatorio a todas y a todos los diputados, a la sesión del próximo domingo, donde en el marco de la vida republicana del Estado de Tabasco, recibiremos el informe del primer año de gobierno del ciudadano Gobernador del Estado Javier May Rodríguez. Tenemos una sesión solemne que será citada a las nueve de la mañana como ustedes escucharán en unos momentos. Y la suplica respetuosa a

todas y todos que cumplamos con esta responsabilidad de estar presentes en la sesión.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las once horas con siete minutos, del día seis de noviembre del año dos mil veinticinco, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne, en la que el Titular del Poder Ejecutivo, hará entrega a esta Soberanía, del informe escrito en el que manifiesta el estado general que guarda la administración pública estatal, misma que se verificaría a las 9:00 horas del día 9 de noviembre de 2025, en este mismo Salón de Sesiones.